

Acordada STJ nº 43/14.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose hecho lugar a la propuesta del Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, para designar a la Dra. Lorena Judith Nebreda en el cargo de Defensor Público del Distrito Judicial Norte, se solicitó al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente (Acordada STJ nº 26/14, obrante a fs. 131 del expte. STJ-SSA nº 36.044/12).

Que el Consejo de la Magistratura, mediante Acordada nº 415 del día 27 de marzo del año en curso, prestó el acuerdo solicitado (fs. 136).

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

Designar a la **Dra. Lorena Judith NEBRED**A, DNI nº 23.457.277, en el cargo de **Defensora Pública del Distrito Judicial Norte**, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)